

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-79-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

**b) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Asesoramiento profesional en la emisión de certificaciones de distintos expedientes administrativos, con el fin de dar respuesta a una solicitud ingresada por medio de la Unidad de Información Pública.
- Asesoramiento profesional en la redacción de un oficio dirigido a Secretaría General, con el fin de solicitar apoyo para dar respuesta a una solicitud ingresada por medio de la Unidad de Información Pública.
- Asesoramiento profesional en la redacción de un oficio dirigido a la Unidad de Información Pública, con el fin de dar respuesta a una solicitud ingresada.

**c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en lo requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por Katherine Michelle  
Milián Balcarcel

Katherine Michelle Milián Balcarcel  
DPI No. (2985686830101)

Otto Alfredo  
Sandoval  
Guerra

  
Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
JEFE DEPTO. GESTION LEGAL

2025.06.06  
09:42:25

**Vo.Bo.**Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

-06'00'

GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

2025.06.06  
10:31:24  
-06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.06.20  
14:00:12  
-06'00'

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-79-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

**b) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de una denuncia para remitir al Ministerio Público, con el fin de dar a conocer hechos que podrían constituir un posible delito, como resultado de una queja anónima recibida por vía telefónica en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas.

**c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

**b) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se apoyó en la redacción de oficios atendiendo solicitudes de información presentadas.

**c) Asesorar en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en los requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.

**b) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**c) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en lo requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.
- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.

**b) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de un proyecto de respuesta, el cual fue solicitado por la Dirección General de Hidrocarburos a través de la Hoja de trámite número DGH/453/2025, de fecha 27 de marzo de 2025, con el fin de darle seguimiento a un oficio de notificación emitido por la Contraloría General de Cuentas, en relación a cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables.

**c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en lo requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.
- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.

- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.

**b) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**c) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en lo requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes a la misma**

- Asesoramiento profesional en la elaboración de informes circunstanciados de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanción, como resultado de la interposición de recursos de revocatoria dentro de los mismos.
- Asesoramiento profesional elaborando hojas de trámite y providencias, para el traslado de expedientes a otros Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos o Unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional dentro de los expedientes de procedimientos administrativos de sanción de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro los cuales se realizó la preparación de hojas de trámite y providencias, para la aplicación de supuestas infracciones dirigidas a los usuarios de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, por las que vela esta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento profesional en la preparación de proyectos de resoluciones para la aplicación de distintas sanciones como resultado de las supuestas infracciones de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

**b) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Asesoramiento profesional en la emisión de certificaciones de distintos expedientes administrativos, con el fin de dar respuesta a una solicitud ingresada por medio de la Unidad de Información Pública.
- Asesoramiento profesional en la redacción de un oficio dirigido a Secretaría General, con el fin de solicitar apoyo para dar respuesta a una solicitud ingresada por medio de la Unidad de Información Pública.
- Asesoramiento profesional en la redacción de un oficio dirigido a la Unidad de Información Pública, con el fin de dar respuesta a una solicitud ingresada.

**c) Asesorar en la atención al usuario vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**

- Asesoramiento profesional en la recepción de llamadas a usuarios con relación a sus trámites administrativos.

**d) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento profesional al jefe de sección y jefe de departamento en lo requerido, para darle el seguimiento correspondiente a distintos trámites administrativos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Katherine Michelle Milián Balcarcel

Katherine Michelle Milián Balcarcel  
DPI No. (2985686830101)

Otto Alfredo Sandoval Guerra  
2025.06.06  
09:43:17



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
JEFE DEPTO. GESTION LEGAL

**Vo.Bo.**Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**GERSON DIDIER DE LEÓN**  
2025.06.06  
10:31:41 -06'00'



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz  
2025.06.20  
14:00:28  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Katherine Michelle Milián Balcarcel

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-79-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.



Firmado  
digitalmente por  
Katherine Michelle  
Milián Balcarcel

---

Katherine Michelle Milián Balcarcel  
DPI: (2985686830101)

# Factura Pequeño Contribuyente

**KATHERINE MICHELLE , MILIÁN BALCARCEL**  
Nit Emisor: 96535350  
**KATHERINE MICHELLE MILIAN BALCARCEL**  
**9 CALLE A 33-87 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,**  
**GUATEMALA, GUATEMALA**  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
**3414873E-F107-4D67-A77B-448676E27632**  
**Serie: 3414873E Número de DTE: 4043787623**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 08:57:17  
Fecha y hora de certificación: 02-jun-2025 08:57:17  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-79-2025.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Katherine Michelle Milián Balcarcel



**GERSON DIDIER DE LEÓN**  
**2025.06.06**  
**10:29:55**  
**-06'00'**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**